

14/64

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid y los Señores Jueces doctores don Luis María Boff Boggero, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombrés, don Esteban Imaiz y don José L. Bidau,

consideraron:

Que en el día de la fecha el Señor doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso ha presentado al Tribunal su renuncia al cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. —

Que en virtud de las razones en que dicha renuncia se funda procede aceptarla. —

Que al declinar ese cargo corresponde el público reconocimiento a quien lo desempeñó, durante los últimos cinco años, con hidalguía, amplitud de conocimientos y generosidad de esfuerzos, y sirvió a la Justicia y a la República con sus virtudes. —

Resolvieron:

1º) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la Corte Suprema presentada por el Señor doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso. —

2º) Agradecerle sus importantes y patrióticos servicios. —

3º) Disponer que la presente acordada le sea comunicada por nota del Señor Ministro Decano. —

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique y registrase en el libro correspon-

diente, por ante mí, que doy fe.-

Susanna

Pedro Henning

Luis Henning

de Henning

Judit Henning

Eduardo
(Sec.)